



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Dpto. Calidad de Vida Laboral
Servicio de Bienestar
29/10/2025

BIENESTAR INFORMA

“PREMIO EXCELENCIA ACADEMICA 2025”

El Consejo Administrativo del Servicio de Bienestar tiene el agrado de comunicar a todos sus afiliados que se otorgará el Premio de reconocimiento a la Excelencia Académica 2025, el que consiste en un estímulo de **\$ 200.000**.

Este beneficio tiene como objetivo, relevar el compromiso de la Dirección de Servicio con los afiliados , incentivar la conciliación de la vida personal familia y trabajo y premiar la excelencia académica de hijos/as cargas familiares reconocidas de afiliados, que egresen del 4° año de Enseñanza Media en algún establecimiento educacional reconocido por el Estado.

REQUISITOS

- Ser hijo carga familiar de afiliado/a con a lo menos 3 meses de afiliación al Servicio de Bienestar del SSMC, con sus aportes al día.
- Haber sido alumno regular de 4° año de Enseñanza Media durante 2025, y haber egresado en el mismo año.
- Tener como mínimo promedio 6.0 (sin aproximación) en concentración de notas 1° a 4° año de Enseñanza Media

DOCUMENTOS

- Solicitud de Beneficio
- Certificado concentración de notas 1° a 4° año de Enseñanza Media firmado por la autoridad del establecimiento educacional.
- Original o fotocopias simples visadas por Asistente Social de la Unidad Local de Bienestar, o digitalizados con Resolución Exenta del Establecimiento.

Los postulantes deberán enviar sus antecedentes a través de las Unidades de Bienestar locales de la Red. S.S.M.C.

Plazo de postulación en las Unidades de Bienestar de la Red

Lunes 17 de noviembre al lunes 15 de diciembre del 2025

Plazo de presentación de antecedentes en el Servicio de Bienestar

Miércoles 17 de diciembre del 2025

Saludan Atentamente



DISTRIBUCION

Dirección SSMC
Subdirección Gestión Asistencial SSMC
Dpto. de Gestión Integrada de Redes Asistenciales DEGIRED SSMC
Dpto. Gestión de la Información
Programa de Recuperación y Atención Integral en Salud PRAI
Comité Ético Científico SSMC
Dpto. de Relaciones Públicas y Comunicaciones S.S.M.C.
Dpto. de Asesoría Jurídica S.S.M.C.
Dpto. de Auditoría S.S.M.C.
Unidad Decomisos S.S.M.C.
Dpto. Relaciones Laborales S.S.M.C.
Subdirección de Recursos Físicos y Financieros SSMC
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas S.S.M.C.
Dpto. Gestión y Desarrollo de Personas S.S.M.C.
Dpto. de Finanzas SSMC
Dpto. de Recursos Físicos SSMC
Dpto. de Tecnologías de la Información y Comunicaciones SSMC
Dpto. de Operaciones y Logística SSMC
Dpto. de Capacitación y Formación SSMC
Unidad de Salud del Trabajador SSMC
Unidad de Personal SSMC
Presidente APRUS Dirección S.S.M.C.
Asociación de Profesionales y No Profesionales del S.S.M.C
Presidente ASOFUN Dirección S.S.M.C.
Asociación Gremial AFUSA S.S.M.C.

Dirección Hospital Clínico San Borja Arriarán
Subdirección Médica H.C.S.B.A.
Subdirección Administrativa H.C.S.B.A.
Jefe Dpto. Gestión de las Personas H.C.S.B.A.
Encargada Unidad Local Bienestar H.C.S.B.A.
Presidente APRUS H.C.S.B.A.
Presidente FENTESS H.C.S.B.A.
Presidente FENATS H.C.S.B.A.
Asociación de funcionarios N°1 H.C.S.B.A.
Presidente ASENF H.C.S.B.A.

Director de Atención Primaria
Subdirección Administrativa D.A.P.
Subdirección Médica D.A.P.
Dpto. Gestión de las Personas D.A.P.
Encargado Unidad Local Bienestar D.A.P
Presidente APRUS D.A.P.
Presidente FENTESS D.A.P.
Presidente FENATS D.A.P.

~~Dirección de Atención Primaria~~ ~~Subdirección Administrativa~~ ~~Subdirección Médica~~ ~~Dpto. Gestión de las Personas~~ ~~Encargado Unidad Local Bienestar~~ ~~Presidente APRUS~~ ~~Presidente FENTESS~~ ~~Presidente FENATS~~

Coordinador Administrativo Cesfam N.º 1
Director Cesfam N.º 5
Coordinador Administrativo Cesfam N.º 5
Director Cesfam Norman Voullieme
Coordinador Administrativo Cesfam Voullieme
Director Cesfam Dr. Ahues
Coordinador Administrativo Cesfam Dr. Ahues
Director Cesfam Padre Vicente Irarrazabal
Coordinador Administrativo Cesfam Padre Vicente Irarrazabal
Director Cesfam San José de Chuchunco
Coordinador Administrativo Cesfam Chuchunco
Director Cesfam Ana María Juricic
Coordinador Administrativo Cesfam Ana Maria Juricic
Director Cesfam Sofía Pincheira
Coordinador Administrativo Cesfam Sofía Pincheira

Dirección Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Médica H.U.A.P.



Servicio de Bienestar y Calidad de Vida Servicio de Salud Metropolitano Central
Merced N°280, 2° piso Fono 25746986- Red Minsal 246986
bienestar.ssmc@redsalud.gov.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/K8GQDS-265>

Subdirección Administrativa H.U.A.P.
Dpto. Gestión de las Personas H.U.A.P.
Encargado Unidad Local Bienestar H.U.A.P.
Presidente APRUS H.U.A.P.
Presidente FENATS H.U.A.P.
Asociación de Auxiliares H.U.A.P.
Asociación de Administrativos H.U.A.P.
Asociación Médicos Asistencia Pública
Asociación de Técnicos Paramédicos y otros funcionarios H.U.A.P.
Directora Sala Cuna, Jardín Infantil y Centro Escolar H.U.A.P.

Director Hospital El Carmen “Dr. Luis Valentín Ferrada”
Subdirección Médica HEC
Subdirección Administrativo HEC
Jefe Gestión de las Personas HEC
Encargada Unidad Local Bienestar HEC
Asociación Tu nueva Fenats HEC
Asociación Fenats Histórica HEC
Asociación ASENF HEC
Asociación APHEC
Asociación Fenats Progresista HEC

Director SAMU
Subdirección Médica SAMU
Subdirección Administrativa SAMU
Jefe Dpto. Gestión de las Personas SAMU
Encargada Unidad Local Bienestar SAMU
Asociación AFUSAM SAMU

Integrantes Consejo Administrativo de Bienestar SSMC
Representante Afiliado Titular D.A.P. Sra. Yanett Palacios Cid
Representantes Afiliados Titular H.C.S.B.A Sr. Mauricio Rodríguez Baeza
Representante Asociación Técnico Paramédico Titular, H.U.A.P Sra. Cynthia Espinoza Perez
Representante Afiliado Suplente H.E.C. Sra. Paulina Cortes Salinas
Representante Afiliado Suplente Jubilados Sra. Irma Catalan
Dpto. de Bienestar y Calidad de Vida S.S.M.C.
Oficina de Partes



Servicio de Bienestar y Calidad de Vida Servicio de Salud Metropolitano Central
Merced N°280, 2° piso Fono 25746986- Red Minsal 246986
bienestar.ssmc@redsalud.gov.cl



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/K8GQDS-265>